



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220083600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alfredo Contreras Quintero	Jairo Gonzalez Molano, Edwin Miguel Ochoa Alzate	24/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Que Devenguen El Demandado(A), Edwin Miguel Ochoa Alzate, Como Empleado(A) De Colombian Security Academy - Cosecad, ... 2. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias ... 3. Negar La Solicitud De Embargo Y Secuestro De Muebles Y Enseres

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



					Ubicados En El Domicilio De Propiedad Del Demandado, Por Considerarse Excesiva Al Tenor Del Inciso 3 Del Art. 599 Del Cgp.
08001418901620220083600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alfredo Contreras Quintero	Jairo Gonzalez Molano, Edwin Miguel Ochoa Alzate	24/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 5.000.000.Oo Por Concepto De Capital Contenido En La Letra De Cambio Base De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Corrientes Y Moratorios2. Negar El Mandamiento De Pago Respecto Al Valor Relacionado Como Intereses Moratorios, Como Quiera Que Estos Serán

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



				Liquidados En El Momento Procesal Oportuno.3. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada4. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad5. Se Reconoce Al Abogado(A) Duván Alfonso Contreras Doria Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, 6...
--	--	--	--	--

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



08001418901620220084300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Central De Inversiones S.A	Maria Paulina Martelo Useche, Raymond Gonzalo Martelo Ola Ciregui	24/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...Toda Vez Que, El Certificado De Existencia Y Representación Legal De La Entidad Demandante Data Del 13 De Mayo De 2019, Siendo Necesario Allegar Dicho Documento Con Vigencia No Inferior A Tres (03) Meses.Así Mismo, No Se Indicó La Dirección Electrónica De Raymond Martelo, Además, No Comunica La Forma Como Obtuvo La Dirección Electrónica De Los Ejecutados, De Conformidad Con El Numeral 10 Del Art. 82 Del Cgp, En Armonía Con El Art. 6 Y 8 De La Ley 2213 De 2022..
-------------------------	---------------------------------	-------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220081800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Perdiz	Jorge David Barcelo Nieto	24/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...Se Debe Aportar Nota De Vigencia Actualizada Del Poder General Otorgado Mediante Escritura Pública N1999 Del 09 De Mayo De 2015, De La Notaría Tercera Del Circulo Notarial De Barranquilla, Puesto Que La Allegada Data Del 03 De Diciembre De 2019, Siendo Necesario Allegar Dicho Documento Con Vigencia No Inferior A Tres (03) Meses...

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



08001418901620220082700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Puerta Dorada La Bahia	Jorge Armando Silva Perez, Victoria Eugenia Pacheco Ucros	24/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias...
08001418901620220082700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Puerta Dorada La Bahia	Jorge Armando Silva Perez, Victoria Eugenia Pacheco Ucros	24/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 1.413.466.Oo Discriminados Así: A. Por Concepto De Cuotas De Administración: ... B. Por Los Intereses Moratorios Sobre Las Cuotas Anteriormente Referenciadas, Desde El Día Siguiendo A La Fecha De Vencimiento De Cada Una, Hasta Cuando Se Verifique El Pago Total De La Obligación Y Liquidados

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



A La Tasa Máxima Permitida Por La Ley.C. Por Las Sumas Correspondientes A Las Cuotas De Administración E Intereses Que Se Sigán Causando Desde La Presentación De La Demanda, Hasta Que Se Profiera Sentencia Si A Ello Hubiere Lugar, Para Lo Cual Deberá Acreditarse En Cada Oportunidad Con La Certificación Que Corresponda A Los Valores De Las Mismas, Expedida Por Autoridad Competente.2. Negar El Mandamiento De Pago Respecto El Valor Relacionado Como Intereses Moratorios, Puesto Que No Se

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



Establece A Cuál Cuota
Corresponde.3. Notifíquese
Este Proveído A La Parte
Demandada ...4. Sobre
Costas Se Resolverá En
Su Oportunidad5. Se
Reconoce Al Abogado(A)
Emerita Del Socorro Meza
Barrios, Como Apoderado
(A) Judicial De La Parte
Demandante, ... 6...

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220083400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Beatriz Adriana Nieto Vasquez	24/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



08001418901620220084100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Emidio Enrique Gómez Vargas	24/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 Del Salario Que Devengue El Demandado (A) Emidio Enrique Gómez Vargas, Como Empleado De Secretaría De Educación Departamental Del Cesar, ...2. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Financieras ...
08001418901620220084100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Emidio Enrique Gómez Vargas	24/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La... Suma De 6.411.420.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré N64256 Junto Con Sus Intereses

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



Moratorios....B)Por La Suma De 756.804.Oo, Por Concepto De Intereses Corrientes Causados Desde El 01 De Marzo De 2022 Hasta El 31 De Marzo De 2022.2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada....3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad4. Se Reconoce Al Abogado(A) Carlos Humberto Sánchez Pérez Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, 5...

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220082400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Francisney Mena Hernandez	24/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



08001418901620220082200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Julio Bejarano Avila	24/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 Del Salario Que Devengue El Demandado (A) Julio Alejandro Bejarano Ávila, Como Empleado De Secretaría De Educación Departamental De Sucre, ... 2. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias Relacionadas En La Demanda, ...
08001418901620220082200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Julio Bejarano Avila	24/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago ... Por Lassiguientes Sumas: A)Por La Suma De 2.737.724.Oo, Por Concepto De Capital

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



				Contenido En El Pagaré N68743 Junto Con Sus Intereses MoratoriosB)Por La Suma De 275.963.Oo, Por Concepto De Intereses Corrientes Causados Desde El 30 De Marzo De 2022 Hasta El 26 De Septiembre De 2022.2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad4. Se Reconoce Al Abogado(A) Flora Ortega Borrero Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, 5....
--	--	--	--	--

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220083300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Luz Del Carmen Herrera Lesmes	24/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220083800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Martha Isabel Trujillo Polindara	24/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220085500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Ramiro Serrano Campo	24/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220083700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Rene Rodriguez Echeverry	24/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220085300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Sin Otro Demandados, Elvira Ospino Martinez	24/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220082500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Humana De Aporte Y Crdito Coophumana	Gilson Duarte Barreto	24/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220081700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coocredito	Mariela Elisa Santamaria	24/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 De La Pensión Que Devengue El Demandado (A) Santamaria De Negrete Mariela Como Pensionado (A) De Colpensiones...

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220081700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coocredito	Mariela Elisa Santamaria	24/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 1.212.000.Oo Por Concepto De Capital Contenido En La Letra De Cambio, Junto Con Sus Intereses Moratorios ...2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad4. Se Reconoce Al Abogado(A) Nagany Ethel Sanjuanelo Rodríguez, Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, 5...

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220082600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Activos Y Finanzas Cooafin.	Carmen Julia Torres Vertel	24/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...La Parte Demandante Debe Allegar Certificado De Existencia Y Representación Legal De Activos Y Finanzas Sa, Endosante Del Título Valor Base De La Ejecución. Del Mismo Modo, Debe Aportar Nota De Vigencia Del Poder General Otorgado Mediante Escritura Pública N 2660 Del 02 De Septiembre De 2020, De La Notaría 21 Del Circulo De Bogotá, Siendo Necesario Allegar Dicho Documento Con Vigencia No Inferior A Tres (03) Meses...

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



08001418901620220081900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaales - Actival	Maria Libia Castañeda Candelo	24/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 Del Salario Que Devengue El Demandado (A) María Libia Castañeda Candelo Como Empleado De Fopep, ... 2. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... En Las Entidades Bancarias ...
08001418901620220081900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaales - Actival	Maria Libia Castañeda Candelo	24/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 7.907.300.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré N85229 Junto Con Sus Intereses MoratoriosB)Por La Suma De 495.788.Oo, Por Concepto

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



				De Intereses Corrientes Causados Desde El 30 De Mayo De 2022 Hasta El 26 De Septiembre De 2022.2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad4. Se Reconoce Al Abogado(A) Juan Pablo Torres Aguilera En Su Calidad De Representante Legal De La Sociedad Legal Collection Group Sas, Como Apoderado(A) Judicial Del Demandante, En Los Términos Y Efectos Del Poder Conferido.5...
--	--	--	--	---

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220085600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Humana De Aporte Y C Redito	Belquis Martinez Urrutia	24/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220085700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Humana De Aporte Y C Redito	Maria Alejandra Montes Petro	24/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220084400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Vision Del Caribe Coopvicar	Alvaro Rafael Martinez Alvarez	24/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 De Salario Que Devengue El Demandado (A) Álvaro Rafael Martínez Álvarez Como Empleado De Armada Nacional, ...

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220084400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Vision Del Caribe Coopvucar	Alvaro Rafael Martinez Alvarez	24/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La... Suma De 4.500.000.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En La Letra De Cambio, Junto Con Sus Intereses Corrientes Y Moratorios2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad....4.- Se Reconoce Al Abogado(A) Rocio Menco Escorcia Como Endosatario(A) En Procuración Del Demandante. 5.- ...

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220085000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edwar Peña Mera	Wilson Barraza Reyes	24/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Que Devenguen El Demandado(A) Wilson Barraza Reyes, Como Empleados De Universidad Autónoma Del Caribe, ...

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220085000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edwar Peña Mera	Wilson Barraza Reyes	24/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 20.000.000.Oo Por Concepto De Capital Contenido En La Letra De Cambio Base De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Corrientes Y Moratorios ...2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ...3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ...4. Se Reconoce Al Abogado(A) Donangel Arias Carpio Endosatario(A) En Procuración Del Demandante. 5...

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220084900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Eurlenys Gil De Dunwel	Seudy Del Carmen Gutierrez Florez, Luis Eduardo Peralta Cabarca	24/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Que Devenguen El Demandado(A) Seudy Del Carmen Gutiérrez Flórez Y Luis Eduardo Peralta Cabarca, Como Empleados De Librería Nacional, ... 2. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias ...

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220084900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Eurlenys Gil De Dunwel	Seudy Del Carmen Gutierrez Florez, Luis Eduardo Peralta Cabarca	24/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 3.000.000.Oo Por Concepto De Capital Contenido En La Letra De Cambio Base De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Corrientes Y Moratorios ...2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad4. Se Reconoce Al Abogado(A) Hans Solano Charris Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, 5. ...

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220084800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fiduciaria Colpatría S.A	Luis Miguel Sarmiento Mendoza	24/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Que Devenguen El Demandado(A) Luis Miguel Sarmiento Mendoza Como Empleado De Auto Korea Sas, ... 2. Decretar El Embargo Y Secuestro Del Vehículo(S) Automotor(Es) De Placa(S) Isq859, Denunciado(S) Como Propiedad Del Demandado (A) Luis Miguel Sarmiento Mendoza,...

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220084800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fiduciaria Colpatría S.A	Luis Miguel Sarmiento Mendoza	24/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La... Suma De 28.770.442.Oo Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré Base De La Presente Acción, Junto Con Los Intereses Moratorios2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad....4.- Se Reconoce Al Abogado(A) Tatiana Sanabria Toloza Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante,5....

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220082100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Marimar Medrano Cuello	Jorge Antonio Rizo Rocha	24/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...No Se Acreditó Que El Poder Haya Sido Otorgado Mediante Mensaje De Datos, Lo Que Impide Tener Certeza Sobre La Autenticidad Del Documento. Ni Tampoco Se Advierte La Presentación Personal Del Poderdante, Conforme Al Inciso 2 Del Art. 74 Del Cgp, En Concordancia Con El Art. 05 De La Ley 2213 De 2022...

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220083200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Monica Isabel Jimenez Jimenez	Eduardo Pedraza Niebles	24/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias...

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



08001418901620220083200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Monica Isabel Jimenez Jimenez	Eduardo Pedraza Niebles	24/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 7.000.000.Oo Por Concepto De Capital Contenido En La Letra De Cambio Base De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Moratorios2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3. .. Se Ordena Su Emplazamiento,4. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ...5. Se Reconoce Al Abogado(A) Casta María Payares Rodríguez, Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, 6. ...
-------------------------	---------------------------------	----------------------------------	----------------------------	------------	---

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220084000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Pedro Claver Lyons Hoyos	Sindy Lopez Rivera, Sin Otro Demandado.	24/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ... No Se Acreditó La Forma Como Obtuvo La Dirección Electrónica De La Ejecutada, Numeral 10 Artículo 82 Del C.G.P. En Armonía Con El Art. 6 Y 8 De La Ley 2213 De 2022...

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



08001418901620220084500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Yudis Malena Abril	Emilia Patricia Arrieta Diazgranados, Sin Otro Demandados.	24/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Negar El Mandamiento De Pago, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.
08001418901620220090100	Tutela	Carlos Alberto Molina Perez	Instituto De Transito Del Atlantico - Barranquilla.-	21/10/2022	Auto Admite - 1.Admitir La Presente Acción De Tutela Impetrada Por Carlos Alberto Molina Perez, A Través De Apoderado Judicial Contra Instituto De Transito Del Atlantico.2.Tengase Como Apoderado Judicial Del

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



Accionante Jhonny Alexander Arenas Marin, Abogado De La Entidad Disrupcion Al Derecho Sa. 3.Vincular A La Presente Acción A La Entidad Gobernacion Del Atlantico.4.Conceder A Las Entidades Accionada Y Vinculada, El Término De Un (01) Día Contado A Partir Del Recibido De La Notificación De Este Auto, A Fin De Que Alleguen A Este Juzgado Un Informe Y Los Documentos Que Tenga En Su Poder Donde Consten Los Antecedentes De Los Hechos De La Acción De Tutela, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 19 Del Decreto 2591 De 1991.

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



					5. Notifíquese Esta Admisión Al Accionante, Accionada, Entidades Vinculadas Y A La Defensoría Del Pueblo Conforme A Los Artículos 16 Y 47 Del Decreto 2591 De 1991. 6. Librense Los Oficios Correspondientes.
08001418901620220089700	Tutela	Julieth Stephanie Gonzalez Aguero	Oriflame De Colombia	20/10/2022	Auto Admite - 1. Admitir La Presente Acción De Tutela Impetrada Por Julieth Stephanie Gonzalez Aguero Contra Oriflame De Colombia Sa. 2. Vincular A La Presente Acción A Las Entidades Datacredito, Transunion. 3. Conceder A Las Entidades Accionada Y Vinculadas, El Término De Un (01) Día Contado A Partir Del Recibido De La Notificación De Este Auto,

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022

					A Fin De Que Alleguen A Este Juzgado Un Informe Y Los Documentos Que Tenga En Su Poder Donde Consten Los Antecedentes De Los Hechos De La Acción De Tutela, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 19 Del Decreto 2591 De 1991. 4. Notifíquese Esta Admisión Al Accionante, Accionada, Entidades Vinculadas Y A La Defensoría Del Pueblo Conforme A Los Artículos 16 Y 47 Del Decreto 2591 De 1991. 5. Librense Los Oficios Correspondientes.
08001418901620220087600	Tutela	Luis Carlos Llanos Del Villar	Banco Av Villas.	14/10/2022	Auto Admite - 1. Admitir La Presente Acción De Tutela Impetrada Por Fabian Jose Barrios Meza A Través De

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



Apoderado Judicial Contra Banco Av Villas.
2.Reconocer Al Doctor Luis Carlos Llanos Del Villar, Como Apoderado Judicial Del Accionante, En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.
3.Conceder A La Entidad Accionada El Término De Un (01) Día Contado A Partir Del Recibido De La Notificación De Este Auto, A Fin De Que Alleguen A Este Juzgado Un Informe Y Los Documentos Que Tenga En Su Poder Donde Consten Los Antecedentes De Los Hechos De La Acción De Tutela, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 19 Del Decreto 2591 De 1991.

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



					4. Notifíquese Esta Admisión Al Accionante, Accionada, Y A La Defensoría Del Pueblo Conforme A Los Artículos 16 Y 47 Del Decreto 2591 De 1991. 5. Librense Los Oficios Correspondientes.
08001418901620220087000	Tutela	Luis Humberto Serrano Guzman	Qnt Sas	12/10/2022	Auto Admite - Por Lo Expuesto, El Juzgado, Resuelve: 1. Admitir La Presente Acción De Tutela Impetrada Por Luis Humberto Serrano Guzman Contra Gnt Sas. 2. Vincular A Las Entidades Banco De Bogota, Datacredito Y Transunion En Aras A Un Buen Proveer. 3. Conceder A La Entidad Accionada El Término De Un (01) Día Contado A Partir Del Recibido De La Notificación

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



					De Este Auto, A Fin De Que Alleguen A Este Juzgado Un Informe Y Los Documentos Que Tenga En Su Poder Donde Consten Los Antecedentes De Los Hechos De La Acción De Tutela, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 19 Del Decreto 2591 De 1991. 4. Notifíquese Esta Admisión Al Accionante, Accionada, Y A La Defensoría Del Pueblo Conforme A Los Artículos 16 Y 47 Del Decreto 2591 De 1991.5. Líbrense Los Oficios Correspondientes.
08001418901620220090400	Tutela	Martin Antonio Bossio Mendoza	Banco Davivienda	24/10/2022	Auto Admite - 1.Admitir La Presente Acción De Tutela Impetrada Por Sandra Isabel Rivera Lopez, A

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



Través De Apoderado Judicial Contra Banco Davivienda.2.Téngase Como Apoderado Judicial De La Accionante Al Dr. Martin Bossio Mendoza. 3.Vincular A La Presente Acción A La Entidad Datacredito, Transunion.4.Conceder A Las Entidades Accionada Y Vinculadas, El Término De Un (01) Día Contado A Partir Del Recibido De La Notificación De Este Auto, A Fin De Que Alleguen A Este Juzgado Un Informe Y Los Documentos Que Tenga En Su Poder Donde Consten Los Antecedentes De Los Hechos De La Acción De Tutela, De Conformidad Con Lo

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022

					Dispuesto En El Artículo 19 Del Decreto 2591 De 1991. 5. Notifíquese Esta Admisión Al Accionante, Accionada, Entidades Vinculadas Y A La Defensoría Del Pueblo Conforme A Los Artículos 16 Y 47 Del Decreto 2591 De 1991. 6. Librense Los Oficios Correspondientes.
08001418901620220085100	Tutela	Moises Salomon Carriazo Manjarres	Mired Barranquilla Ips S.A.S	24/10/2022	Sentencia - Primero: Declarar Improcedente La Tutela Deprecada Por Moisés Carriazo Manjarres Contra Secretaría Distrital De Salud De Barranquilla Y Mi Red Barranquilla Ips S.A.S, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva Del Presente Proveído segundo: Por Secretaría Notifíquese Esta

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022

					Providencia A La Accionante, A La Accionada, A La Vinculada Y Al Defensor Del Pueblo, Por El Medio Más Expedito Posible A Más Tardar Al Día Siguiete De Su Expedición.Tercero: Cumplidas Las Tramitaciones De Rigor, Si No Se Hubiere Impugnado, Por Secretaría Remítase Este Proveído A La Honorable Corte Constitucional, Al Día Siguiete De Su Ejecutoria Para Su Eventual Revisión; Y A Su Regreso Archívese El Expediente.
08001418901620220084200	Tutela	Norma Rosa Quintero Pereira	Camara De Comercio De Barranquilla	20/10/2022	Sentencia - Primero: Declarar Improcedente La Tutela Deprecada Por Domun Gestion Inmobiliaria

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



Sas Contra Cámara De Comercio De Barranquilla, Proyectos Inmobiliarios Cdc S.A.S., Superintendencia De Industria Y Comercio, María Del Pilar Henríquez Mendoza Y Claudia Viloria Franco, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva Del Presente Proveído. Segundo: Levantar La Medida Provisional Decretada En El Numeral 6 Del Auto De Fecha 5 De Octubre De 2022, Por Las Razones Antes Mencionadas.Tercero: Por Secretaría Notifíquese Esta Providencia A La Accionante, A La Accionada, A La Vinculada

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



					Y Al Defensor Del Pueblo, Por El Medio Más Expedito Posible A Más Tardar Al Día Siguiete De Su Expedición.Cuarto: Cumplidas Las Tramitaciones De Rigor, Si No Se Hubiere Impugnado, Por Secretaría Remítase Este Proveído A La Honorable Corte Constitucional, Al Día Siguiete De Su Ejecutoria Para Su Eventual Revisión; Y A Su Regreso Archívese El Expediente.
08001418901620220090000	Tutela	Samuel Elías Fernández Antequera	Sura Eps-S	21/10/2022	Auto Admite - 1.Admitir La Presente Acción De Tutela Impetrada Por Samuel Elias Fernandez Antequera, A Través Del Dr. Raul Lugo Hernandez, Contra Eps Sura

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



2.Tengase Como Apoderado Judicial Del Accionante Al Dr. Raul Lugo Hernandez3.Vincular A La Presente Acción A Las Entidades Administradora De Los Recursos Del Sistema General En Salud Adres, Esco Salud Ips, Adolfo Alvarez Sas4.Conceder A Las Entidades Accionada Y Vinculadas, El Término De Un (01) Día Contado A Partir Del Recibido De La Notificación De Este Auto, A Fin De Que Alleguen A Este Juzgado Un Informe Y Los Documentos Que Tenga En Su Poder Donde Consten Los Antecedentes De Los Hechos De La Acción De Tutela, De

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022

				Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 19 Del Decreto 2591 De 1991. 5.Notifíquese Esta Admisión Al Accionante, Accionada, Entidades Vinculadas Y A La Defensoría Del Pueblo Conforme A Los Artículos 16 Y 47 Del Decreto 2591 De 1991.6.Librense Los Oficios Correspondientes.	
08001418901620220088200	Tutela	Tatiana Montero Recio	Montaje Inversiones Asesorias Sas	18/10/2022	Auto Admite - 1.Admitir La Presente Acción De Tutela Instaurada Por Tatiana Montaje Recio, En Su Condición Representante Legal De Montero Recio Soluciones Myr S.A.S. Contra Montajes Inversiones Y Asesorias.2.Conceder A Las Entidades Accionadas,

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



				<p>El Término De Un (01) Día Contado A Partir Del Recibido De La Notificación De Este Auto, A Fin De Que Alleguen A Este Juzgado Un Informe Y Los Documentos Que Tenga En Su Poder Donde Consten Los Antecedentes De Los Hechos De La Acción De Tutela, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 19 Del Decreto 2591 De 1991. 3. Notifíquese Esta Admisión Al Accionante, Accionada, Entidades Vinculadas Y A La Defensoría Del Pueblo Conforme A Los Artículos 16 Y 47 Del Decreto 2591 De 1991. 4. Librense Los Oficios Correspondientes.</p>
--	--	--	--	---

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022

08001418901620220087300	Tutela	Yadith Del Carmen Gonzalez Arrieta	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial De Barranquilla	13/10/2022	Auto Admite - 1.Admitir La Presente Acción De Tutela Impetrada Por Yadith Del Carmen Gonzalez Arrieta Contra Secretaria De Transito Y Seguridad Vial De Barranquilla.2.Vincular A La Presente Acción A Las Entidades Alcaldia Distrital De Barranquilla, Y, Simit. 3.Conceder A Las Entidades Accionada Y Vinculadas, El Término De Un (01) Día Contado A Partir Del Recibido De La Notificación De Este Auto, A Fin De Que Alleguen A Este Juzgado Un Informe Y Los Documentos Que Tenga En Su Poder Donde Consten Los Antecedentes De Los Hechos De La Acción De Tutela, De
-------------------------	--------	---------------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 172 De Martes, 25 De Octubre De 2022



				Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 19 Del Decreto 2591 De 1991. 4.Notifíquese Esta Admisión Al Accionante, Accionada, Entidades Vinculadas Y A La Defensoría Del Pueblo Conforme A Los Artículos 16 Y 47 Del Decreto 2591 De 1991.5.Líbrense Los Oficios Correspondientes.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 48

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c4087707-51f4-4562-89ef-fb403701617f